


Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mariscal López y Mcal.
Estigarribia Tel: (0541) 422555 correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

Pág 1

CONTRATO N°05/2025

PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°05/2025, ID N°468724, PARA LA "CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL, MURALLA Y VALLADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA".-

Entre la Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo, con RUC N°80022949-5, domiciliada en las calles General Díaz e/ Mariscal López y Mariscal Estigarribia, de la ciudad de Villarrica, departamento de Guairá, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Doctor Magín Benítez Benítez, con Cédula de Identidad N°3.621.787, denominada en adelante la contratante, asistido para este acto por el Secretario General Abogado Fabio David González Sanabria, con Cédula de Identidad Civil N°3.837.674, quién concurre a efecto de refrendar la firma del primero, por una parte, y, por la otra, el Señor CRISPIN CASTILLO, con RUC 1214282-4, domiciliada en Tte. Rojas Silva e/ Cristóbal Colon y Tte. Arias, de la ciudad de Caaguazú, departamento de Caaguazú, República del Paraguay, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°05/2025, ID N°468724, PARA LA "CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL, MURALLA Y VALLADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°05/2025, ID N°468724, PARA LA "CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL, MURALLA Y VALLADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA, conforme a las Especificaciones Técnicas, planos, cómputos métricos y a otras disposiciones de este Contrato".-

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 468724.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°05/2025, ID N°468724, PARA LA "CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL, MURALLA Y VALLADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA".- La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°867/2025.



Abg. Fabio D. González
Secretario General



Dr. Magín Benítez Benítez
Intendente Municipal



**CONSTRUCCIONES
CRISPIN**
de Crispin Castillo
Cel: (0985) 896 058 - (0971) 734 253
Crispin Castillo
Contratista



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N°80022949-5
Dirección: Gral. Díaz el Mchal. López y Mchal.
Estigamba Tal. 0521-42255 correo electrónico: uocvillarrica@gmail.com

CONTRATO N°05/2025

PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°05/2025, ID N°468724, PARA LA "CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL, MURALLA Y VALLADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA".-

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Lote 1 -CONSTRUCCION DE VALLADO PERIMETRAL CON TEJIDO EN LAESC.BAS. N°5266 SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTACRUZ

N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cartel de Obras	un	1,00	666 900	666 900
2	Desbrozado de zona de obras	m2	164,50	5 928	975 156
3	Replanteo y marcación de obras	m2	164,50	7 410	1 218 945
4	Loseta de hormigón para base de pilar prefabricado	un	68,00	54 000	3 672 000
5	Muro de piedra bruta colocada	m3	32,90	655 933	21 580 196
6	Nivelación de ladrillos de 0 30 mts CON TERMINACION ENRASADA	m2	32,90	197 340	6 492 486
7	Vallado de malla de alambre tejido de 2", trensados con alambre liso, con Postes de H° prefabricado curvo reforzado - long de 2 50/2,80 mts (incluye con contrafuertes c/20 m) cada 2,50 mt	ml	246,75	228 000	56 259 000
8	Revoque de muro de nivelación	m2	115,15	48 960	5 637 744
9	Portón metálico de 4,00 X 2,00 de acceso vehicular (tipología MEC)	m2	1,00	420 000	420 000
10	Portón metálico de acceso peatonal de 1,00 x 2,00 (tipología MEC)	m2	1,00	420 000	420 000
11	Limpieza final de obras	Gl	1,00	1 710 000	1 710 000
Precio Total Lote 1 GuaranlesNoventa y nueve millones cincuenta y dos mil cuatrocientos veintiséisIVA INCLUIDO					99.052.426

Lote 2 -CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y VALLADO PERIMETRAL ENLA ESC.BAS N°5257 SAN JOSE OBRERO

N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cartel de Obras	UNI	1,00	666 900	666 900
2	Desbrozado de zona de obras	m2	133,16	5 928	789 372
3	Replanteo y marcación de obras	m2	133,16	7 410	986 716
4	Excavación para muro de cimiento/ contención	m3	68,37	58 943	4 029 933
5	Loseta de hormigón para base de pilar prefabricado	un	55,00	54 000	2 970 000
6	Muro de contención de piedra bruta colocada	m3	131,19	655 933	86 051 850
7	Nivelación de ladrillos de 0 30 mts	m2	26,63	197 340	5 255 164
8	Vallado de malla de alambre tejido de 2", trensados con alambre liso, con Postes de H° prefabricado curvo reforzado - long de 2 50/2,80 mts (incluye con contrafuertes c/20 m) cada 2,50 mt	ml	133,16	228 000	30 360 480
9	Revoque de muro de nivelación	m2	93,21	48 960	4 563 561
10	Postes metálicos de hierro negro de ø 3 pulgadas 2 mm de esp. colocado	UNI	11,00	452 088	4 972 968
11	Red de polietileno de 3 20m de altura	m2	72,90	22 632	1 649 873
12	Portón metálico de 4,00 X 2,00 de acceso vehicular (tipología MEC)	m2	8,00	420 000	3 360 000
13	Limpieza final de obras	Gl	1,00	1 710 000	1 710 000
Precio Total Lote 2 Guaranés ciento cuarenta y siete millones trescientos sesenta y seis mil ochocientos setenta e IVA INCLUIDO					147.366.814



Abg. Fabio D. González
Secretario General



Dr. Martín Benítez Benítez
Intendente Municipal

CONSTRUCCIONES CRISPIN
de Crispin Castillo
C.R. (0965) 896 058 - (0971) 734 253
Crispin Castillo
Contratista



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022949-5
Dirección Gral. Díaz el Mcal. López y Mcal.
Estigarribia T. 0541.42215 correo electrónico uocvillarrica@gmail.com

CONTRATO N°05/2025

PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°05/2025, ID N°468724, PARA LA "CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL, MURALLA Y VALLADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA".-

Lote 3-CONSTRUCCION DE MURALLA FRONTAL Y PARQUE INFANTIL EN LA ESC.BAS N°340 MANUEL ORTIZ GUERRERO

N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cartel de obra	un	1,00	988 000	988 000
2	Replanteo de obras	m2	120,42	7 410	892 312
3	Pilotes de H°A°	m3	1,17	2 735 688	3 200 755
4	Pilares de H°A°	m3	3,47	4 983 784	17 293 730
5	Viga de fundación	m3	1,53	4 433 585	6 783 385
6	Viga intermedia	m3	1,23	4 433 585	5 453 310
7	Muro de ladrillos comunes de 0,15 con terminación visto enrasado	m2	71,47	126 894	9 069 114
8	Aislación hidrófuga	m2	9,19	30 693	282 069
9	Juegos infantiles de polietileno roto moldeado colorido de dos torres y una semitorre-60 m2	un	1,00	55 000 000	55 000 000
10	Limpieza final de obras	gl	1,00	1 000 000	1 000 000
Precio Total Lote 3 Guaraníes noventa y nueve millones novecientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y dos IVA INCLUIDO					99.962.672

El monto total del presente contrato asciende a un importe total de (Lote 1 + Lote 2 + Lote 3) Guaraníes trescientos cuarenta y seis millones trescientos ochenta y un mil novecientos doce IVA incluido (Gs. 346.381.912.- IVA incluido).

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es 020002026827, BNF.

Contribución sobre contratos suscriptos.

De los montos facturados, se aplicará una Retención conforme a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 7021/22, se retendrá el equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes.

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: La administración de éste contrato estará a cargo de: Univ. David Marecos, Auxiliar Administrativo..

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.



Abg. Fabio D. González
Secretario General



Dr. Agustín Benítez Benítez
Intendente Municipal

CONSTRUCCIONES CRISPIN
de Crispin Castillo
Cel. (0985) 895 058 - (0971) 724 253
Crispin Castillo
Contratista



Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N°80022949-5
Dirección Gral Díaz el Mcal López y Mcal
Estigamba Tel. (0541) 427551 correo electrónico uocvillarrica@gmail.com

Pág 4

CONTRATO N°05/2025

PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°05/2025, ID N°468724, PARA LA "CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL, MURALLA Y VALLADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA".

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22".

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N°7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en las condiciones contractuales.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, a los 15 días del mes de setiembre de 2025.-



Abg. Fabio D. González
Secretario General

Dr. Magin Benítez Benítez
Intendente Municipal

CONSTRUCCIONES
CRISPIN
de Crispin Castillo
Cel. (0541) 294 058 - (0971) 734 253
Crispin Castillo
Contratista